

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 9 7 2 /

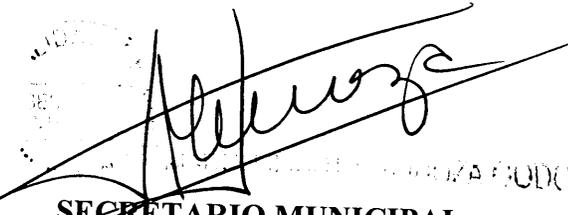
EN CONCON, 12 DIC 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 2475 de fecha 05 de Octubre del 2017, donde se llama a licitar "Suministro de materiales áridos y otros".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-51-LE17, denominada "Suministro de materiales áridos y otros" de fecha de publicación 10 de Octubre del 2017, con tres oferta recibidas en acto de apertura, se registran tres consultas a la oferta en foro de la licitación pública.
- F. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-51-LE17 "Suministro Servicio de Arriendo de iluminación" de fecha 15 de Noviembre del 2017.-

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID 2594-51-LE17 "Suministro de materiales áridos y otros".
- 2.-**PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 3.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NYP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. DIDECO
- 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado